

### ***L ATRACO COMETIDO AYER EN PASAJES***

## **Tres pistoleros, asaltaron la sucursal de la Patronal del puerto, apoderándose de 6.500 pesetas**

**Los atracadores, que dan muestras de cinismo, fueron detenidos rápidamente**

#### **COMO OCURRIO EL ATRACO**

A las cuatro de la tarde de ayer, los empleados de la Asociación Patronal de Puertos de San Sebastián y Pasajes, don Santiago Arín, don Manuel Olaciregui y don José Alquiza, estaban preparando las cantidades para el pago de jornales a los obreros empleados en el puerto. La cantidad total que manipulaban era de 9.500 pesetas, y gran parte de ellas, estaban metidas en sobre con dirección nominal, para entregarlos a los obreros. Encima de una silla había tres mil pesetas.

El local de la Patronal se halla instalado entre los muelles y un callejón llamado la Cuarta Vía, y los empleados se hallaban en el primer piso.

De pronto, entraron tres jóvenes, armados con pistolas, que conminaron a los empleados, diciendo en voz baja:

--Aquí estamos nosotros... ¡Manos arriba y al suelo en seguida, boca abajo!

Los empleados obedecieron la conminación, y los asaltantes, sin vacilar, se apoderaron de unos fajos de billetes y de los sobres con dinero, y los metieron en un maletín viejo, del que sacaron unos trapos viejos, que habían sido utilizados como bragas femeninas, y que, por cierto, estaban sucios.

Sin dejar de encañonar a los empleados con las pistolas, fueron saliendo precipitadamente. Los empleados, repuestos de la primera impresión, se preocuparon de cortar la huida a los atracadores, que estaban en la calle, y uno de aquellos, el señor Alquiza, salió al balcón dando gritos de:

--¡A los ladrones!

#### **LOS ATRACADORES SE DESPISTAN**

Esperaba a los atracadores un auto del servicio público, de la matrícula de San Sebastián, número 4.633. EL coche se hallaba cerca de las oficinas de la Casa Ansó y Compañía. Los asaltantes llegaron hasta el auto, pero ya se había apercibido bastante público de lo que ocurría y eran seguidos muy de cerca.

Antes de llegar al coche, hicieron un movimiento de duda, como si estuvieran despistados. Y dijeron al chofer:

--¡Tira!

--Pero, adónde? --replicó el conductor.

Y entonces, un cabo de Carabineros, don Pablo Alvarez, detuvo a uno de los atracadores. Le amenazó con su pistola, conminándole a que arrojara el arma de que se había servido para el atraco. El ladrón se entregó.

Otro carabinero, don Avelino Rodríguez, detuvo, utilizando el mismo procedimiento, a otro de los atracadores.

Al ser detenidos los dos individuos, ya se había congregado bastante público, en el que figuraban numerosos obreros del puerto, a los que se reunieron los empleados de la Patronal, que informaron rápidamente del atraco.

Dentro del coche estaba el tercer atracador, al que descubrió el público. Fué detenido por el suboficial de Carabineros don Félix Sáiz. El último de los detenidos es el que llevaba un maletín. Antes de ser apresado, metió debajo del asiento del "baquet" una pistola y dinero.

### **EL PUBLICO CONTRA LOS PISTOLEROS**

El público reaccionó contra los pistoleros, que dieron muestras de cinismo. Uno de ellos, refiriéndose a un obrero que le amenazó con una piqueta, dando tiempo a que llegara el suboficial de Carabineros y el cabo y carabinero a sus órdenes, dijo que aquél lo hubiera pasado muy mal sin la intervención de la fuerza.

Los atracadores fueron conducidos primeramente al cuartel de Carabineros, y estos tuvieron que protegerles de las iras del público, que les reprochaba su conducta y su cinismo.

### **DETALLES DE LA PERSECUCION**

Una de las primeras personas que se dió cuenta del atraco fué el joven don Rafael Subiria Lizarazu, empleado en los almacenes de Moderno y Luque. Este joven, que se hallaba con varios amigos, se extrañó al ver salir a los tres individuos del local de la Patronal, y emprendió con sus amigos la persecución de los pistoleros, al oír las voces del señor Alquiza, que se asomó al balcón, como ya hemos dicho.

Poco antes de ocurrir el atraco, el capitán de la Guardia civil de Pasajes, recién llegado a su destino, y un cabo de la Comandancia, pasaron por la carretera, y vieron a los tres individuos. El cabo supuso que se trataría de obreros empleados en el puerto, que esperaban la hora de cobrar los jornales.

## COMO SE PREPARO EL ATRACO

Uno de los atracadores trabajaba en San Pedro. Ayer fué a su tarea por la mañana, y se supone que es el que preparó el atraco y el que estuvo vigilando los alrededores, antes de que llegaran sus compañeros desde San Sebastián, utilizando el taxi que hemos mencionado.

## QUIENES SON LOS ATRACADORES

En el cuartel de los carabineros, adonde acudieron agentes de Policía de Pasajes, se registró a los tres individuos, incautándose la Policía del dinero robado.

Se les encontraron dos pistolas marca "Star". La tercera no ha aparecido, y se supone que la arrojaron en la huída. La Guardia civil realiza investigaciones para encontrarla. Además, tenían varios cargadores.

Se les halló, también, unas llaves y una pequeña cantidad en metálico, varios periódicos, como "El luchador", "La Tierra" y semanarios anarquistas, como "La Revista Blanca".

Los pistoleros son: Manuel Chiapusse Hualde<sup>1</sup>, de 19 años, soltero, que vive en San Sebastián, calle de San Martín. Este parece el jefe de la banda. Juan Frax Tejedor, de 25 años, soltero, de Tolosa, que vive en la calle de San Martín, número 30. Y Teodoro García Tarrero, de Sestao, de 24 años, también soltero, que vive, con su madre, en el barrio de Eguía. Este individuo trabajaba en la linternaría de don Daniel Antía, y ayer por la mañana estuvo trabajando en el almacén de vinos de don Luis Marmiesse, en Pasajes. Es el que se supone que planeó el atraco y vigiló el lugar donde está la Patronal.

Los atracadores, según ha declarado el chofer, Felipe Ezquerro, que conducía el auto, se le acercaron a primera hora de la tarde, en la avenida de la Libertad, ordenándole que les llevara a Pasajes. Al llegar al callejón de la Cuarta vía, le ordenaron que les esperara allí, y entraron en el edificio de la Patronal.

Dentro del coche, había un maletín con 6.500 pesetas. Era el que pertenecía a la Patronal. Los atracadores tenían, en otro maletín, que era el que ellos llevaban, y en los bolsillos 3.787'50 pesetas, que con aquéllas, formaban la suma robada.

Teodoro García tiene antecedentes en la Comisaría de Vigilancia de San Sebastián, por repartir hojas de propaganda anarcosindicalista. Y Juan Frax ha tomado parte en varios mítines, haciendo la defensa de las mismas ideas. Los tres son conocidos por su ideología anarcosindicalista.

## EL CINISMO DE LOS PISTOLEROS

---

<sup>1</sup> Realmente Manuel Chiapuso, histórico e "insigne" anarquista local, y autor del famoso libro sobre la GCE: Los anarquistas y la guerra en Euskadi. La comuna de San Sebastián (1978).

No sólo al ser detenidos, sino en el cuartel de los carabineros, los tres atracadores dieron muestras de cinismo. Cuando un policía les preguntaba por qué habían cometido el atraco, uno de ellos respondió:

--Porque debo dos meses de casa y no trabajo.

Y al preguntarle si la gorra que llevaba la había acabado de comprar, replicó:

--¿Cree usted que no tengo dinero para comprar un gorra, si me da la gana?

También hacían comentarios en tono jocoso a su mala suerte, y exponían que su fracaso se debió a que alquilaron un coche de poca potencia.

--Si hubiera sido un coche americano, no nos habrían cogido.

Tenían proyectado venir a San Sebastián. Como llevaban las gorras de visera caladas hasta los ojos, confiaban en que no les reconocerían.

Una de las pistolas ocupadas tenía una bala en la recámara, dispuesta a disparar, y la otra tenía raspado con una lima el número de fabricación.

### **EL TRASLADO A SAN SEBASTIAN**

A última hora de la tarde, los atracadores fueron conducidos a San Sebastián en el auto celular. El público hizo manifestaciones de indignación cuando la Policía los introdujo en el coche.

En San Sebastián ingresaron en los calabozos de la Inspección de Vigilancia, y después de hacerse el oportuno atestado, fueron fichados en el gabinete antropométrico. Continuaron dando señales de tranquilidad. Pero se negaron a que nuestro repórter gráfico les hiciera una fotografía.

--No. Basta ya. No queremos salir en los periódicos.

Esta manifestación se contradecía con la que habían hecho a nuestro corresponsal en Irún, quien, al acudir al cuartel de los carabineros, fué interrogado por uno de los pistoleros, quien le dijo:

--¡A ver si la información que haga usted sale bien!, ¿eh?

Puestos a disposición del Juzgado, el juez de Instrucción ordenó el ingreso de los atracadores, comunicados, en la cárcel de Ondarreta. También ingresó en la cárcel el chofer, Felipe Ezquerro.

### **LA ASOCIACION PATRONAL**

La Asociación Patronal de los Puertos de San Sebastián y Pasajes es una entidad integrada por los más importantes sectores de usuarios de ambos puertos, y tiene a su cargo, en régimen de exclusiva, las operaciones de carga y descarga en los muelles de Pasajes, en las que emplea al día unos doscientos obreros aproximadamente. Preside la Asociación don Ricardo Rezola y es secretario de la misma don Emilio Pisón.

En Pasajes tiene la Asociación establecidas dos oficinas. Una, en la calle de Buenavista, número 3, primero, que es el domicilio social y tiene reunidos todos los servicios de Secretaría. Y una sucursal, en el propio recinto del puerto, entre los muelles y el callejón denominado Cuarta Vía, que es donde están reunidos los servicios de Explotación de carga y descarga, donde se efectúan las operaciones de contratación del personal obrero y donde se pagan a éste los jornales.

Esta oficina-sucursal es la atracada ayer tarde por los tres jóvenes pistoleros. En ella se habían depositado, a primera hora de la tarde, los fondos necesarios para atender al pago de los jornales de las brigadas de obreros fijos --doce brigadas de a trece hombres cada una--, que perciben sus salarios, semanalmente, los sábados, a las cinco y media de la tarde, al terminar la jornada de trabajo en el puerto.

#### **UNA VISITA AL GOBERNADOR**

Una comisión, integrada por don Pedro Gaytán de Ayala, ingeniero director del puerto de Pasajes; don Isidoro Artaza y don Cecilio Letamendía, directivos de la Asociación Patronal, y don Emilio Pisón, secretario de este organismo, visitaron anoche al gobernador civil en su despacho.

Expusieron los visitantes al señor Varela la imperiosa necesidad que existe de intensificar la vigilancia en los muelles del puerto de Pasajes, zona peligrosa frecuentada por mucha gente maleante, intensificando aquélla, especialmente, en la zona ocupada por oficinas, donde constantemente se manipulan fondos de crecida consideración destinados al pago de derechos de Aduana, fletes, impuestos, sueldos y jornales. Rogaron, asimismo, al señor Varela que active la resolución de instancias que muchos industriales, cajeros y empleados recaudadores tienen presentadas en el Gobierno civil solicitando licencia para el libre uso de armas.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones, y, en este sentido, excitará el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizará las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

## EL ATRACO COMETIDO AYER EN PASAJES

# Tres pistoleros, asaltaron la sucursal de la Patronal del puerto, apoderándose de 6.500 pesetas

### Los atracadores, que dan muestras de cinismo, fueron detenidos rápidamente

#### COMO OCURRIÓ EL ATRACO

A las cuatro de la tarde de ayer, los empleados de la Asociación Patronal de Puertos de San Sebastián y Pasajes, don Santiago Arin, don Manuel Olacregui y don José Alquiza, estaban preparando las cantidades para el pago de jornales a los obreros empleados en el puerto. La cantidad total que manipulaban era de 6.500 pesetas, y gran parte de ellas, estaban metidas en sobres con dirección nominal, para entregarlos a los obreros. En una silla había tres mil pesetas.

El local de la Patronal se halla instalado entre los muelles y un callejón llamado la Cuarta Vía, y los empleados se hallaban en el primer piso.

De pronto, entraron tres jóvenes, armados con pistolas, que conminaron a los empleados, diciendo en voz baja:

—Aquí estamos nosotros... ¡manos arriba y al suelo en seguida, boca abajo!

Los empleados obedecieron la conminación, y los asaltantes, sin vacilar, se apoderaron de unos fajos de billetes y de los sobres con dinero, y los metieron en un maletín viejo, del que sacaron unos trapos viejos, que habían sido utilizados como bragas femeninas, y que, por cierto, estaban sucios.

Sin dudar de encasillar a los empleados con las pistolas, fueron saliendo precipitadamente. Los empleados repuestos de la primera impresión, se preocuparon de cortar la huida a los atracadores, que estaban en la calle, y uno de aquellos, el señor Alquiza, salió al balcón dando gritos de:

—¡A los ladrones!

#### LOS ATRACADORES SE DESPISTAN

Esperaba a los atracadores un auto del servicio público, de la matrícula de San Sebastián, número 4.633. El coche se hallaba cerca de las oficinas de la Casa Anso y Compañía. Los asaltantes llegaron hasta el auto, pero ya se había apercebido bastante público de lo que ocurría y eran seguidos muy de cerca.

Antes de llegar al coche, hicieron un movimiento de duda, como si estuvieran despistados. Y dijeron al chofer:

—¡Fíral!

—Pero, ¿adónde?—replicó el conductor.

Y entonces, un cabo de Carabineros, don Pablo Alvarez, detuvo a uno de los atracadores. Le amenazó con su pistola, conminándole a que arrojarla al arma de que se había servido para el atraco. El ladrón se entregó.

Otro carabinero, don Avelino Rodríguez, detuvo utilizando el mismo procedimiento, a otro de los atracadores.

Al ser detenidos los dos individuos, ya se había congregado bastante público, en el que figuraban numerosos obreros del puerto, a los que se refirieron los empleados de la Patronal, que les informaron rápidamente del atraco.

Dentro del coche estaba el tercer atracador, el que descubrió al público. Fue el jefe de la suboficial de Carabineros don Félix Sáiz. El último de los detenidos es el que llevaba un maletín. Antes de ser apresado, metió debajo del asiento del "baquet" una pistola y dinero.

#### EL PUBLICO CONTRA LOS PISTOLEROS

El público reaccionó contra los pistoleros, que dieron muestras de cinismo. Uno de ellos, refiriéndose a un obrero que le amenazó con una pistola, dando tiempo a que llegara el suboficial de Carabineros y el cabo y carabinero a sus órdenes, dijo que aquel lo hubiera pasado muy mal sin la intervención de la fuerza.

Los atracadores fueron conducidos primeramente al cuartel de Carabineros, y estos inmediatamente que protegerles de las iras del público, que les reprochaba su conducta y su cinismo.

#### DETALLES DE LA PERSECUCION

Una de las primeras personas que se dio cuenta del atraco fué el joven don Rafael Subiría Lizarru, empleado en los almacenes de Moreno y Luque. Este joven, que se hallaba con varios amigos, se extrañó al ver salir a los tres individuos del local de la Patronal, y emprendió con sus amigos la persecución de los pistoleros, al oír las voces del señor Alquiza, que se asomó al balcón, como ya hemos dicho.

Poco antes de ocurrir el atraco, el capitán de la Guardia civil de Pasajes, recién llegado a su destino, y un cabo de la Comandancia, pasaron por la carretera, y vieron a los tres individuos. El cabo supuso que se trataría de obreros empleados en el puerto, que esperaban la hora de cobrar los jornales.

#### COMO SE PREPARO EL ATRACO

Uno de los atracadores trabajaba en San Pedro. Ayer fué a su tarea por la mañana, y se supone que es el que preparó el atraco y el que estuvo vigilando los alrededores, antes de que llegaran sus compañeros desde San Sebastián, utilizando el taxi que hemos mencionado.

#### QUIENES SON LOS ATRACADORES

En el cuartel de los carabineros, adonde acudieron agentes de Policía de Pasajes, se registró a los tres individuos, incautándose la Policía del dinero robado.

Se les encontraron dos pistolas marca "Star". La tercera no ha aparecido, y se supone que la arrojaron en la huida. La Guardia civil realiza investigaciones para encontrarla. Además, tenían varios cargadores.

Se les halló también, unas llaves y una pequeña cantidad en metálico, varios periódicos, como "El Luahador", "La Tierra" y semanarios anarquistas, como "La Revista Blanca".

Los pistoleros son: Manuel Chiapusse Hualde, de 49 años, soltero, que vive en San Sebastián, calle de San Martín. Este parece el jefe de la banda. Juan Frax Teledor, de 35 años, soltero,

de Tolosa, que vive en la calle de San Martín, número 30. Y Teodoro García Tarrero, de 26 años, también soltero, que vive con su madre, en el barrio de Eguía. Este individuo trabajaba en la Interferencia de don Daniel Antill, y ayer por la mañana estuvo trabajando en el almacén de vinos de don Luis Marmiesse, en Pasajes. Es el que se supone que planeó el atraco y vigiló el lugar donde está la Patronal.

Los atracadores, según ha declarado el chofer, Felipe Ezquerro, que conduca el auto, se le acercaron a primera hora de la tarde, en la avenida de la Libertad, ordenándole que les llevara a Pasajes. Al llegar al callejón de la Cuarta Vía, le ordenaron que les esperara allí, y entraron en el edificio de la Patronal.

Dentro del coche, había un maletín con 6.500 pesetas. Era el que pertenecía a la Patronal. Los atracadores tenían, en otro maletín, que era el que ellos llevaban, y en los bolsillos 3.287,50 pesetas, que con aquellas, formaban la suma robada.

Teodoro García tiene antecedentes en la Comisaría de Vigilancia de San Sebastián, por repartir hojas de propaganda anarcosindicalista. Y Juan Frax ha tomado parte en varios mítines, haciendo la defensa de las mismas ideas. Los tres son conocidos por su ideología anarcosindicalista.

#### EL CINISMO DE LOS PISTOLEROS

No sólo al ser detenidos, sino en el cuartel de los carabineros, los tres atracadores dieron muestras de cinismo. Cuando un policía les preguntaba por qué habían cometido el atraco, uno de ellos respondió:

—Porque debo dos meses de casa y no trabajo.

Y al preguntarle si la gorra que llevaba la había acabado de comprar, replicó:

—¿Cree usted que no tengo dinero para comprar una gorra, si me da la gana?

También hacían comentarios en tono jocoso a su mala suerte, y exponían que su fracaso se debió a que siguieron un coche de poca potencia.

—Si hubiera sido un coche americano, no nos habrían cogido.

Tenían proyectado venir a San Sebastián. Como llevaban las gorras de visera caladas hasta los ojos, confiaban en que no les reconocieran.

Una de las pistolas ocupadas tenía una bala en la recámara, dispuesta a disparar, y la otra tenía raspado con una lima el número de fabricación.

#### EL TRASLADO A SAN SEBASTIAN

A última hora de la tarde, los atracadores fueron conducidos a San Sebastián en el auto celular. El público hizo manifestaciones de indignación cuando la Policía los introdujo en el coche.

En San Sebastián ingresaron en los calabozos de la Inspección de Vigilancia, y después de hacerse el oportuno atestado, fueron fichados en el gabinete antropométrico. Continuaron dando señales de tranquilidad. Pero se negaron a que nuestro reportero gráfico les hiciera una fotografía.

—No. Basta ya. No queremos salir en los periódicos.

Esta manifestación se contradecía con la que habían hecho a nuestro corresponsal en Irún, quien, al acudir al cuartel de los carabineros, fué interrogado por uno de los pistoleros, quien le dijo:

—¡A ver si la información que haga usted sale bien! ¿eh?

Puestos a disposición del Juzgado, el juez de Instrucción ordenó el ingreso de los atracadores, incommunicados, en la cárcel de Ondarreta. Tam-

bién ingresó en la cárcel el chofer, Felipe Ezquerro.

#### LA ASOCIACION PATRONAL

La Asociación Patronal de los Puertos de San Sebastián y Pasajes es una entidad integrada por los más importantes sectores de usuarios de ambos puertos, y tiene a su cargo, en régimen de exclusiva, las operaciones de carga y descarga en los muelles de Pasajes, en las que emplea al día unos doscientos obreros aproximadamente. Preside la Asociación don Ricardo Rezola y es secretario de la misma don Emilio Plisón.

En Pasajes tiene la Asociación establecidas dos oficinas. Una, en la calle de Buenavista, número 3, primero, que es el domicilio social y tiene reunidos todos los servicios de Secretaría. Y una sucursal, en el propio recinto del puerto, entre los muelles y el callejón denominado Cuarta Vía, que es donde están reunidos los servicios de Explotación de carga y descarga, donde se efectúan las operaciones de contratación del personal obrero y donde se pagan a éste los jornales.

Esta oficina-sucursal es la atracada ayer tarde por los tres jóvenes pistoleros. En ella se habían depositado, a primera hora de la tarde, los fondos necesarios para atender al pago de los jornales de las brigadas de obreros (doce brigadas de a tres hombres cada una), que perciben sus salarios, semanalmente, los sábados, a las cinco y media de la tarde, al terminar la jornada de trabajo en el puerto.

#### UNA VISITA AL GOBERNADOR

Una comisión, integrada por don Pedro Gaytán de Ayala, ingeniero director del puerto de Pasajes; don Isidoro Artaza y don Cedillo Letamendía, directivos de la Asociación Patronal, y don Emilio Plisón, secretario de este organismo, visitaron anoche al gobernador civil en su despacho.

Expusieron los visitantes al señor Varela la imperiosa necesidad que existe de intensificar la vigilancia en los muelles del puerto de Pasajes, zona peligrosa frecuentada por mucha gente maleante, intensificando aquella, especialmente, en la zona ocupada por oficinas, donde constantemente se manipulan fondos de crédito considerablemente destinados al pago de derechos de Aduana, fletes, impuestos, sueldos y jornales. Rogaron, asimismo, al señor Varela que active la resolución de las instancias que muchos industriales, cajeros y empleados recaudadores tienen presentadas en el Gobierno civil solicitando licencia para el libre uso de armas.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.

El señor Varela prometió atender a estas peticiones y, en este sentido, excitó el celo de la fuerza pública que presta servicio en el vecino puerto y autorizó las licencias de uso de armas que, dentro de lo prudente, sean precisas para garantizar la vida y los bienes de las personas que intervienen en las múltiples actividades del puerto.